

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

SALTA, 13 OCT. 2026

RES. H. N.º 1587-26-

EXP 176/2026-HUM-UNSa

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Historia, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2026; y

CONSIDERANDO:

QUE, en los citados programas, los responsables establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de la asignatura, conforme lo establece la Resolución H N° 975/11 y modificatorias;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en sus despachos N° 400 y N° 401/26, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 29-09-2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la carrera de Historia, con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

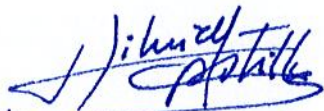
Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Seminario: Enfoques teórico-metodológicos para la investigación en Historia Antigua	Perla Silvana Rodríguez	Cuatrimestral
Historia Moderna	María Fernanda Justiniano	Cuatrimestral
Historia Argentina I	Telma Liliana Chaile	Cuatrimestral
Seminario: Problemáticas de la Enseñanza e Investigación de la Historia Colonial y del Siglo XIX en Clave Local y Regional	Mariela Elizabeth Coronel	Cuatrimestral
Optativa: Género y Ciudadanía	Luz del Sol Sánchez – Beatriz Guevara	Cuatrimestral

ARTÍCULO 2º.- APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura de la carrera de Historia, **para alumnos de Intercambio** con el cual se imparte enseñanza durante el período lectivo 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Historia Contemporánea	Miriam Liliana Jaime	Cuatrimestral

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a las cátedras correspondientes, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.

JN/cc



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa